

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS FISCALIZADORES  
INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL ORGANISMO DE  
EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA**

|              |            |                    |      |                     |       |              |         |
|--------------|------------|--------------------|------|---------------------|-------|--------------|---------|
| <b>FECHA</b> | 23.08.2016 | <b>HORA INICIO</b> | 9:00 | <b>HORA TÉRMINO</b> | 11:00 | <b>LUGAR</b> | OEFA II |
|--------------|------------|--------------------|------|---------------------|-------|--------------|---------|

**AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores, abogado Elliot Gianfranco Mejía Trujillo, abogado Arturo Haruo Nakayama Watanabe y la economista María Haydeé Rojas Huapaya, designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 065-2016-OEFA/PCD, se reunieron con la finalidad de realizar el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del OEFA, de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 29.4 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, N° 035-2014-OEFA/CD, N° 022-2015-OEFA/CD y N° 004-2016-OEFA/CD.
- El Director de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos dio lectura a los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección:
  - **TF III - Ingeniero Ambiental**
    - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
    - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
    - Grados académicos
  - **TF IV - Abogado o Bachiller en Derecho**
    - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
    - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
    - Grados académicos
  - **TF V - Abogado o Bachiller en Derecho**
    - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
    - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
    - Grados académicos
- Se dio lectura al Memorándum N° 1393-2016-OEFA/DFSAI, de fecha 15 de agosto del 2016, mediante el cual la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realizó el siguiente requerimiento:

**Tercero Fiscalizador III**  
Perfil Académico: Ingeniería (01)

**Tercero Fiscalizador IV**  
Perfil Académico: Derecho (01)

**Tercero Fiscalizador V**  
Perfil Académico: Derecho (03)

El Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores revisó los expedientes remitidos por la Oficina de Administración mediante Memorándum N° 3546-2016-OEFA/OA de fecha 18 de agosto del 2016, acordando consignar en la presente acta, el cuadro de detalle del proceso de selección:

**ACUERDOS ADOPTADOS**

Luego de la evaluación de los perfiles profesionales, se concluyó el proceso de selección de los Terceros Fiscalizadores III, IV y V; obteniendo el siguiente resultado:

| <b>TERCEROS FISCALIZADORES NIVEL III</b> |                              |                     |  |                                 |
|--|------------------------------|---------------------|--|---------------------------------|
| <b>N°</b>                                | <b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>   | <b>PERFIL</b>       | <b>ÁREA O COORDINACIÓN</b>                               | <b>N° TÉRMINO DE REFERENCIA</b> |
| 1  | Loroña Calderón, Frank Edgar | Ingeniero Ambiental | Coordinación de Energía – Hidrocarburos Unidades Menores | 050-2016-OEFA/DFSAI/ENERGÍA     |



| TERCEROS FISCALIZADORES NIVEL IV |                     |                                |   |                             |
|----------------------------------|---------------------|--------------------------------|---|-----------------------------|
| N°                               | APELLIDOS Y NOMBRES | PERFIL                         | ÁREA O COORDINACIÓN                               | N° TÉRMINO DE REFERENCIA    |
| 1                                | Desierto            | Abogado o Bachiller en Derecho | Coordinación de Minería – Explotación y Servicios | 039-2016-OEFA/DFSAI/MINERÍA |

| TERCEROS FISCALIZADORES NIVEL V |                                       |                      |  |                             |
|---------------------------------|---------------------------------------|----------------------|--|-----------------------------|
| N°                              | APELLIDOS Y NOMBRES                   | PERFIL               | ÁREA O COORDINACIÓN                                      | N° TÉRMINO DE REFERENCIA    |
| 1                               | Álvarez Vargas, Rocío Leticia         | Abogada              | Coordinación de Energía - Hidrocarburos Unidades Menores | 047-2016-OEFA/DFSAI/ENERGÍA |
| 2                               | Falcón Arrieta, María Karla Alejandra | Bachiller en Derecho | Coordinación de Energía - Hidrocarburos Unidades Menores | 048-2016-OEFA/DFSAI/ENERGÍA |
| 3                               | Medroa Talancha, Lila Alejandra       | Bachiller en Derecho | Coordinación de Energía - Hidrocarburos Unidades Menores | 049-2016-OEFA/DFSAI/ENERGÍA |

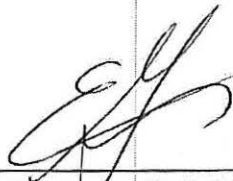
El Comité remitirá copia del Acta que contiene los nombres de los Terceros Fiscalizadores seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan de acuerdo a lo establecido en el numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA.

El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.

#### OBSERVACIONES

La contraprestación de los Terceros Fiscalizadores seleccionados serán las consideradas en los términos de referencia señalados en la tabla precedente.

Siendo las **once horas del día veintitrés de agosto** del dos mil dieciséis se da por concluida la sesión.



Elliot Gianfranco Mejía Trujillo  
Director de Fiscalización, Sanción  
y Aplicación de Incentivos  
Miembro Titular



Arturo Haruo Nakayama Watanabe  
Subdirector de Fiscalización  
de la Dirección de Fiscalización,  
Sanción y Aplicación de Incentivos  
Miembro Titular



María Haydeé Rojas Huapaya  
Subdirectora de Sanción e Incentivos  
de la Dirección de Fiscalización,  
Sanción y Aplicación de Incentivos  
Miembro Titular